

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 126/2022.-

Mendoza, 8 de agosto de 2022.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos Informáticos e Informáticos, Dr. Francisco Javier Pascua solicita licencia por razones particulares los días 8 y 12 de agosto del corriente y licencia por capacitación los días 9, 10 y 11 de agosto del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados, Dra. Patricia Laila Atur solicita licencia compensatoria, desde el día 8 al día 12 de agosto del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía de instrucción N° 29 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Galdo Andreoni continúa en uso de licencia por razones de salud, los días 8 y 9 de agosto del corriente.

Que la Titular de la Segunda Fiscalía Penal de Menores de la Unidad Fiscal de Menores del Gran Mendoza, Dra. Liliana Patricia Curri solicita licencia por razones de salud, el día 9 de agosto del corriente.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018 y 178/2022 se estableció un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

I.- CONCEDER licencia por razones particulares los días 8 y 12 de agosto del corriente y licencia por capacitación los días 9, 10 y 11 de agosto del corriente, al Sr. Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos Informáticos e Informáticos, Dr. Francisco Javier PASCUA.

II.- DISPONER que la Sra. Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos, Dra. María Paula QUIROGA, atienda los asuntos de la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos los días 8 a 12 de agosto del corriente.

III.- CONCEDER licencia por compensatoria a la Titular Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados, Dra. Patricia Laila ATUR, desde el día 8 al día 12 de agosto del corriente.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados por el Dr. Juan Manuel SÁNCHEZ, los días 8 y 9 de agosto del corriente y por el Dr. Oscar MALLA, los días 10 a 12 de agosto del corriente.

V.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de instrucción N° 29 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores por el Dr. Gonzalo MARZAL, los días 8 y 9 de agosto del corriente.

VI.- CONCEDER a la Titular de la Segunda Fiscalía Penal de Menores de la Unidad Fiscal de Menores del Gran Mendoza, Dra. Liliana Patricia CURRI, licencia por razones de salud, el día 9 de agosto del corriente.

VII.- DISPONER la subrogancia de la Segunda Fiscalía Penal de Menores de la Unidad Fiscal de Menores del Gran Mendoza, por el Dr. Gustavo FARMACHE el día 9 de agosto del corriente.

VIII.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a Jefatura Fiscal de Robos y Hurtos y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

IX.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal